



SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AN DE MIL OCHOCIENTOS DOS.

Porrazo el Sr. Marqu. de Murillo
En este estado entro el Sr. D.º M.ª Casado
a quien se le emeno de lo acordado

Con lo que se concluyo en Avila a 10 de Mayo de 1702
con D.ºs Saen, Segue Doyse

Mendoza Matta Lopez Melgares

Jexenz Melgares D.º Gines de M

Camporeondo Robles

Paxillo Burrero Suero

Carrero

En presencia
de D.º Antonio Thonced
de Robles

En la Villa de Caracaca a diez de Abril de mil ochocientos
y dos: En sus Escalas Consistoriales se juntó el Consejo
y Presim.º de ella, a saber: Los Sres. D.º Ignacio
Navarro de Mendoza Abogado de los R.ºs Consejos del Rey
y de la Corte, Govern.º y Capitan de guerra de la misma
por S. M. D.º Tomas Pedro de Maza Teniente de Alcaide
mayor y Pres.º pprio: D.º Juan Toracilla del Puerto: D.º
Pedro Lopez Ovej.º: D.º Gines de Moya y Robles: D.º Juan
Navarro Avila: D.º Pedro Ramon Melgares: D.º Agustin
Paxillo y Ferrero: D.º Manuel Paxillo y Ferrero: D.º
Josef Carrero: D.º Mariano Josef Carrero: D.º Juan